INFORME D.A. N°29/2024

REFERENCIA:	Informe de Auditoría referente al control de Rendición de Cuentas, de los biblioratos de sueldos mes de Enero 2024
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	24 de junio de 2024.
DEPENDENCIA:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Fernando Daniel Cabrera Méndez, Dirección General De Gabinete • CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
PROCESO:	Control de las documentaciones y procedimientos de pagos de sueldos a funcionarios realizados en el mes de Enero 2024
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades del año 2024 y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR Nº 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

ALCANCE DE TRABAJO

El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de control de Rendición de Cuentas, Biblioratos de Sueldos del mes de Enero del ejercicio 2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.

La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que remitieron los mismos y el trabajo realizado por la Dirección de Auditoría consistió en emitir un informe en base a los mismos.

Lic. Alfredo Gauto *Auditor Junior*	**Lic. Lizzie Velázquez** *Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión*	**Lic. Lorena Bogado** *Encargada del Departamento de Auditoría Interna*	**Lic. Arianne Pane Sosa** *Directora de la Dirección de Auditoría*

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República" y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N°246/2024.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos de Control de pagos a funcionarios realizados en el mes de Enero 2024, Biblioratos 1/2 y 2/2 cuentan con las conclusiones generales pertinentes, según lo remitido por Memorándum D.R.C Nº 32/2024 de fecha 24/06/2024 la misma hace referencia que se encuentran pendientes de regularizar los registros de egresos por las deducciones del Ministerio de Economía y Finanzas y las firmas correspondientes al Diputado Nacional Abg. Orlando Gabriel Arévalo Zielanko en las documentaciones requeridas.

•En las STR se evidencian las siguientes observaciones las cuales son requeridas en la Grilla de la CGR:

- Rubro 144 Jornales, STR N° 4828 no se visualiza en el Ítem 10 " Constancia de la Secretaria de Función Pública de no ser Funcionario Público".

-Rubro 145 Honorarios Profesionales, STR´S N° 4839 y N° 5780, se visualiza Constancias SFP del año 2019, 2021 y 2023 en formato digital los mismos no corresponden al Ejercicio 2024 del ítem N°05 y en la STR N° 5604 no se visualiza en el Ítem 05 "Constancia SFP".

-Rubro 145 Honorarios Profesionales, STR N° 5780 se visualiza error en el Contrato HP N°12/2023 del Abg. Pedro David Brítos Espínola debiendo ser HP N°12/2024 en el Ítem 08 "Contrato de Prestación de Servicios".

-Rubro 145 Honorarios Profesionales, STR N°4839 no se visualiza en el Ítem 12 "Planilla de Asistencia",

-Rubro 145 Honorarios Profesionales STR N°5780 no se visualiza en el Ítem 12 "Planilla de Asistencia" de Raquel Malena Ramírez

-Rubro 145 Honorarios Profesionales STR N° 5604 no se visualiza en el Ítem 12 "Planilla de Asistencia" de Laura Lorena Caballero.

Esta Dirección de Auditoría mediante el informe concluye que las observaciones mencionadas más arriba deben ser subsanadas en la brevedad.

A su vez se informa que la guía del control de documentaciones de pago de salario del mes de Enero 2024, se hallan en formato digital en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar.

Cabe resaltar que según Providencia de la Dirección General de Talento Humano del Memorándum de Departamento de Admisión, Asistencia y Bienestar del Personal N°29/2024, fueron seleccionados 6 (seis) funcionarios al muestreo por la Dirección Auditoría, en ese sentido hemos verificado los registros de asistencia, formularios de permisos y justificativos de ausencias de funcionarios, sin registrarse observaciones. Las documentaciones de dichos conceptos fueron proveídos en formato digital por la Dirección General de Talento Humano.

Elaborado por: **Fecha: 24/06/2024.**	Lic. Alfredo R. Gauto Dirección de Auditoria J.E.M. Lic. Lizzie Velázquez Encargado del Departamento de Auditoria de Gestión J.E.M. **Lic. Alfredo Gauto, Auditor Junior,** **Lic. Lizzie Velázquez, Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.**
Revisado por: **Fecha: 08/07/2024.**	Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoria Interna J.E.M. **Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.**
Autorizado por: **Fecha: 15/07/2024.**	Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoria JEM **Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría**